

RENDICIÓN DE CUENTAS - 2025

ACTA DE COMPROMISO DE LAS APORTACIONES CIUDADANAS

ANTECEDENTES

1. Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Participación Social y Control Social - CPCCS, relacionado con la Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025, el señor Director del Instituto Oceanográfico y Antártico de La Armada, mediante Memorando Nro. INOCAR-INOCAR-2026-0038-ME, del 02 de febrero de 2026, dispone la conformación de un equipo de Trabajo Institucional para ejecutar el proceso de Rendición de Cuentas.
2. Cumplida la Fase de Deliberación Pública y de conformidad con las fechas establecidas para el proceso de rendición de cuentas período fiscal 2025, y en base al Memorando Nro. INOCAR-DCS-2026-0088-ME del 08 de mayo de 2026, la Directora de Comunicación Social (Enc.), Lcda. Jessica Orrala Delgado remite las siguientes aportaciones ciudadanas, para la elaboración del Acta de Compromiso:
 - a. Reconoce el excelente trabajo del Instituto y sugiere impartir charlas de preparación ante desastres naturales en colegios, edificios y puntos de encuentro.
 - b. Sugiere mayor difusión del trabajo institucional en redes y actividades educativas en todo el país.
 - c. Sugerencia de realizar casas abiertas o exposiciones en Sierra y Amazonía.

De los aportes, recomendaciones y solicitudes ciudadanas recibidas, se evidencia el interés de la ciudadanía en fortalecer las acciones de difusión, capacitación y vinculación comunitaria relacionadas con la gestión oceanográfica y antártica que desarrolla el INOCAR, en concordancia con las atribuciones y responsabilidades de la Coordinación General de Asuntos Oceanográficos y la Coordinación General de Asuntos Antárticos. Asimismo, se destaca el reconocimiento al trabajo institucional y la necesidad de ampliar los espacios de socialización y educación en temas de prevención ante desastres naturales y divulgación científica a nivel nacional.

En este contexto, si bien en la página web institucional existe información relacionada directa o indirectamente con las sugerencias recibidas, el INOCAR establecerá acciones y compromisos orientados a fortalecer la difusión de contenidos de interés ciudadano mediante su página web, redes sociales y actividades didácticas de vinculación, promoviendo una mayor participación y alcance a nivel nacional.

COMPROMISOS

En virtud de lo expuesto, el Instituto Oceanográfico y Antártico de la Armada asume los siguientes compromisos derivados de las aportaciones ciudadanas recibidas durante el proceso de Rendición de Cuentas 2025:

1. Fortalecer las actividades de capacitación y difusión orientadas a la prevención ante desastres naturales, mediante la realización de charlas, webinars y otras actividades educativas dirigidas a instituciones educativas, espacios comunitarios y sectores de interés, en temas relacionados con tsunamis, seguridad marítima, oceanografía y servicios institucionales.
2. Incrementar la difusión del trabajo institucional a través de la página web, redes sociales y otros medios de comunicación institucional, con el propósito de visibilizar de mejor manera los servicios, productos, investigaciones, monitoreos y actividades técnicas que desarrolla el INOCAR en beneficio del país.
3. Impulsar la ejecución de casas abiertas, exposiciones y espacios de divulgación científica no solo en la región Costa, sino también en la Sierra y Amazonía, de acuerdo con la planificación institucional y las capacidades disponibles, a fin de acercar a la ciudadanía al conocimiento oceanográfico, marítimo y antártico.
4. Fortalecer la divulgación de las actividades antárticas del Ecuador, mediante contenido educativo, material informativo y espacios de interacción ciudadana, con el fin de promover un mayor conocimiento sobre la presencia, investigación y aportes del país en el ámbito antártico.
5. Incorporar estas recomendaciones ciudadanas en la planificación institucional de 2026, en la medida de las competencias y capacidades del Instituto, a fin de que se traduzcan en acciones concretas de difusión, capacitación y vinculación con la ciudadanía.

RESPONSABLES

Para el cumplimiento de los compromisos asumidos:

- La Coordinación General de Asuntos Oceanográficos, en coordinación con sus Direcciones Técnicas, ejecutará y fortalecerá las actividades de capacitación, difusión y educación relacionadas con prevención ante desastres naturales, seguridad marítima, oceanografía y servicios institucionales.
- La Coordinación General de Asuntos Antárticos impulsará la difusión de las actividades antárticas y promoverá espacios de divulgación y acercamiento ciudadano sobre el quehacer del Ecuador en la Antártida.

- La Dirección de Comunicación Social apoyará la difusión de contenidos institucionales y la proyección de estas actividades a través de los canales oficiales del INOCAR.

Para constancia del compromiso asumido, suscriben el presente, los Coordinadores Generales y el señor Director Ejecutivo.

Coordinador General de Asuntos Oceanográficos	CPNV-EMT Santiago Coral Carrillo	
Coordinador General de Asuntos Antárticos	CPFG-EMT Byron Terán Hurtado	
Director Ejecutivo	CPNV-EMC Juan Carlos Tapia Adás	

Imc/.